



GUÍA DE LA EXPOSICIÓN
"BANDERAS
DE ESPAÑA"

SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO DE
HISTORIA Y CULTURA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

Subdirección de Estudios Históricos - VEXILOLOGÍA



GUÍA DE LA EXPOSICIÓN “BANDERAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA”

COR (INF-DEM) D. GERARDO LÓPEZ-MAYORAL HERNÁNDEZ

Madrid, marzo de 2017

Depósito Legal: M-26458-2017

ÍNDICE

- 1 - Pendón real de los Reyes Católicos (1474-1516).
- 2 - Bandera Imperial de Carlos I (1516- 56).
- 3 - Pendón real de Felipe II (1556-98).
- 4 - Bandera de Tercio o principal, Felipe II (1556-98).
- 5 - Bandera de compañía (Tercios), Felipe IV (1621-65).
- 6 - Estandarte del Regimiento de los Dragones de Frisia, Felipe V, Fernando VI y Carlos III (1700-88).
- 7 - Bandera “coronela” del Regimiento Real de Artillería, Fernando VI (1746-59).
- 8 - Bandera “coronela” del Regimiento de Milicias provinciales de Santiago, Fernando VI (1746-59).
- 9 - Bandera “sencilla” del 1er Regimiento Real de Artillería a pie, Fernando VII (1746-59).
- 10 - Estandarte Real de España, Carlos III (1759-88).
- 11 - Bandera “coronela” del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1, Carlos IV (1788-1808).
- 12 - Bandera “sencilla” del Regimiento de Infantería “Soria”, Fernando VII e Isabel II (1813-45).
- 13 - Estandarte del Regimiento de Caballería Húsares de la Princesa, Isabel II (1833-68).
- 14 - Bandera del Regimiento de Infantería “Príncipe” nº 3, Isabel II (1833-68).
- 15 - Bandera de la Academia General Militar, María Cristina (1885-2017...).
- 16 - Bandera de la Academia de Ingenieros, Alfonso XIII (1902-31).
- 17 - Bandera del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla nº 2, Alfonso XIII (1902-31).
- 18 - Bandera de la Legión, Alfonso XIII (1902-31).
- 19 - Bandera de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, II República (1931-1939).
- 20 - Bandera de la Agrupación de Banderas Paracaidistas, Franco y Juan Carlos I (1968-1983).
- 21 - Bandera actual Regimiento de Infantería “Tercio Viejo de Sicilia” nº 67, Juan Carlos I y Felipe VI (1983-2017...)

INTRODUCCIÓN

Las banderas tienen “alma”... Eso decía uno de mis antecesores y estoy de acuerdo. No hay más que verlas y sentirlas, especialmente para los que nos hemos criado y vivido a la sombra y cobijo de sus pliegues.

Las banderas y los *vexilos*, sus antecesores, símbolos textiles o no, montados en lanzas o palos han guiado tribus, ciudadanos y, luego, soldados a las principales batallas de la historia desde los primeros tiempos, ya unos miles de años antes de JC. Han dado ánimos a los temerosos, apoyado a los valientes, cubierto a los caídos y representado unos valores de la sociedad hasta nuestros días, cuya generalización puede, sin dudas, denominarse “Patria”, por lo que merecen cariño, respeto y homenaje a todos los que las han empuñado y defendido.

Y esto, común para cualquier pueblo, lo es también para nosotros, españoles. España está reconocida como la nación más antigua europea y probablemente del mundo o casi... Nuestra historia, al margen de diversos y manipulables puntos de vista actuales, es tan amplia y variada que es difícil resumirla, al menos literariamente. Quizá una versión más novedosa y abreviada es hacerlo a través de sus banderas como es el caso de esta oportunidad que se me brinda.

La bandera es patrimonio de cada ciudadano, españoles, aunque tradicionalmente se haya asociado más a los militares que, en definitiva, son los que más cerca la han defendido, incluso con su sangre, como reza nuestro juramento ya que, queramos o no, la historia está siempre muy regida por las guerras o conflictos, lo que siempre ha implicado “banderas”...

En el Instituto de Historia y Cultura Militar desde Madrid y a las órdenes del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, con sus dieciocho centros asociados desplegados en lugares de reconocido interés histórico nacional, tenemos por misión divulgar dicha historia de nuestros ejércitos, a través de sus fondos documentales, “*testimonio con nuestras grandezas y tragedias, raíz y médula de la historia de España*” como rezan los mosaicos de nuestra puerta.

Precisamente, y con ese motivo, nuestro Ejército se siente muy orgulloso en colaborar a través de nuestro Instituto para acercar nuestra vexilología militar y de España con su exposición del Salón de Actos, desde los Reyes Católicos a nuestros días, de las reproducciones de banderas, guiones y estandartes históricos de nuestras unidades que figuran en nuestro Instituto y que fueron confeccionadas en 2013 en seda y bordadas por el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia, promovidas según proyecto, en el que nos apoyamos, del Coronel Álvarez Abeilhé y del Coronel Martínez de Merlo ayudados por diferentes expertos, como más representativas de los diferentes periodos y cuyo resultado final es la actualmente reglamentada.

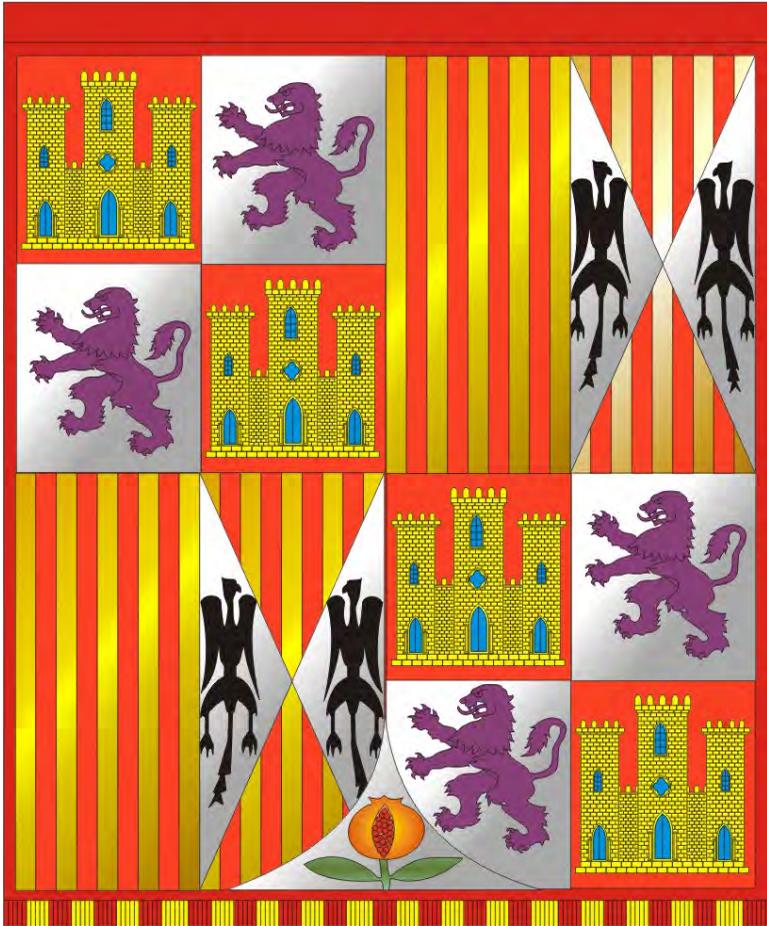
Su finalidad es doble: Por un lado, avanzar en la investigación histórica y, por otro, rendir homenaje a los que dieron su vida a través de los tiempos. Y para eso estamos aquí. Se exponen veintiuna banderas, resultado de un estudio muy pormenorizado de los momentos históricos más interesantes para la definición y selección de las banderas más representativas. Hay que tener en cuenta que la actual bandera nacional es el final de un proceso histórico que comenzó con banderas de los reyes, pero luego, también, continuó con banderas de ejércitos o campañas y, posteriormente, de Unidades o Centros. Todo ello se recoge en estas páginas que resumen tan importante colección y que esperamos sea de su agrado.

PENDÓN REAL.
REYES CATÓLICOS
1474-1516



Se trata de la copia de un "original incompleto" del pendón Real de los Reyes Católicos. Al tratarse de una enseña heráldica, debió reproducir el escudo de estos Monarcas y por tanto a su derecha le falta, de arriba a abajo, el cuartel de Sicilia, el de León y el de Castilla, recobrando así su simetría.

El original incompleto se conserva en la Capilla Real de Granada. La ausencia del símbolo de la granada hace suponer que data de una fecha anterior a 1492, año en el que los Reyes Católicos conquistaron el reino nazarí de Granada, último estado musulmán en la Península Ibérica.



1

**BANDERA IMPERIAL
CARLOS I DE ESPAÑA Y V
DE ALEMANIA.
1516-1556**



Bandera que representaba al Emperador Carlos con todos sus dominios: un paño amarillo con el águila bicéfala del Imperio, con las cabezas nimbadas. Sobre ella, el escudo con las Armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antigua y moderna, Brabante y Granada. En el escusón, las armas de Flandes y Tirol.

Esta bandera aparece en la "Procesión fúnebre de Bruselas" que se hizo tras la muerte del Rey de la cual existe una copia en el Museo del Ejército.

Carlos I recibió una herencia fabulosa. En 1516 recibió de Isabel y Fernando, a través de su madre Juana, que reinó nominalmente con él, los reinos españoles de la península y las posesiones de ambos en América, África e Italia. De su padre recibió las posesiones europeas de su herencia. En 1520 fue coronado en Aquisgrán como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, como Carlos V. Bajo su reinado, en la década de los 30, la Infantería Española se organizó en "Tercios", las unidades militares que dominaron los campos de batalla de Europa durante 150 años.

De esta bandera se usaron varias versiones: con el águila sin escudo, con las columnas de Hércules a ambos lados y con la leyenda "Plus Ultra".



2

PENDÓN REAL
FELIPE II
1556-1598



Para representar al Monarca y por tanto al Estado, se utilizaba el Pendón Real. Con Felipe II se usó uno de paño rojo carmesí, históricamente color característico de España, con las Armas completas del Monarca, incluyendo por primera vez al Reino de Portugal, incorporado a la corona en 1580. Está rodeado del Collar de la Orden del Toisón de Oro, cuyas llamas siembran el paño de la enseña.

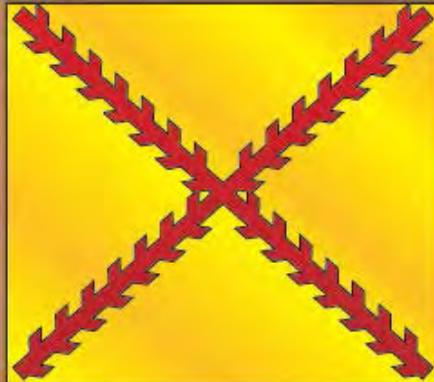
El escudo va colocado perpendicularmente a la vaina. Se reproduce la copia que se elaboró en 1918, conservada en el Museo del Ejército, desconociéndose dónde se halla el original del mismo.

Sus dimensiones aproximadas eran de 2 m x 2 m.



3

**BANDERA DE TERCIO,
O PRINCIPAL.
FELIPE II
1556-1598**

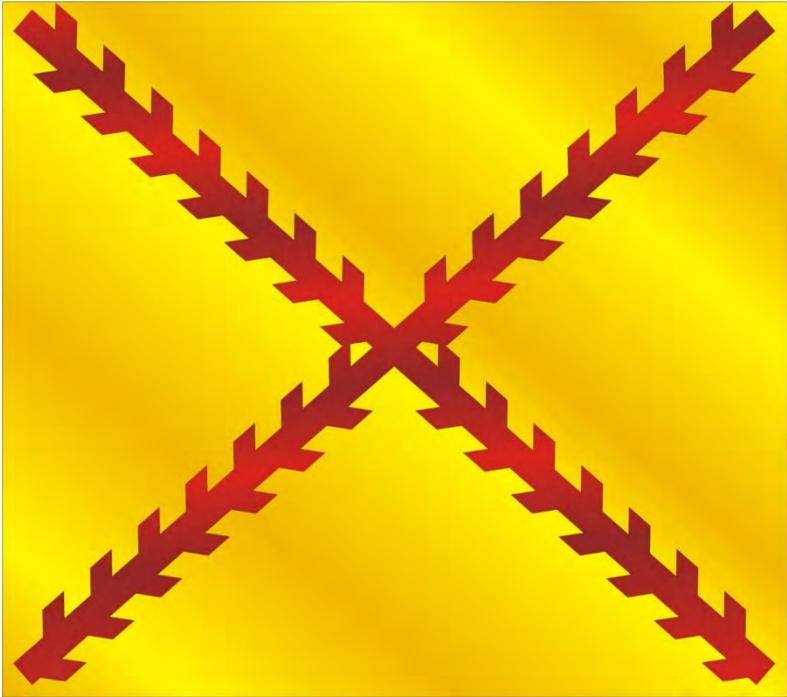


La reorganización del Ejército (1560), modificando el criterio de elección de los Capitanes y la exclusiva dependencia a ellos de la fuerza que mandaban, fueron haciendo desaparecer los emblemas personales, representados en sus banderas, en beneficio de la autoridad del Monarca.

Esta bandera con fondo amarillo o blanco y la cruz de Borgoña en rojo, representaba la presencia del poder Real de Felipe II en los Tercios españoles. Durante el periodo correspondiente a los Tercios Españoles, las banderas parten de unas dimensiones aproximadas de 1,7 m de lado a principios del siglo XVI, llegando a alcanzar los 3,5 m de lado en las primeras décadas del siglo XVII para acabar con un tamaño aproximado de 2 m de lado a finales de dicho siglo.

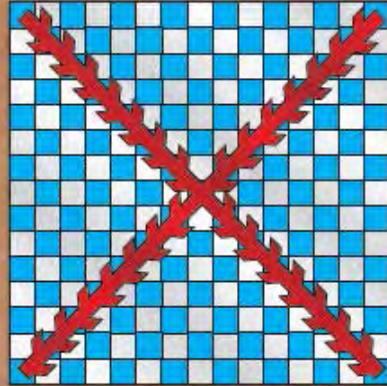
Reproducida en multitud de obras y pinturas, ya comenzó a verse antes del reinado de Felipe II.

Este modelo, alternando en algunos periodos con otro en el que figuraba la imagen de la Virgen siguió en uso sin apenas modificaciones hasta 1700.



4

**BANDERA DE COMPAÑÍA.
FELIPE IV
1621-1665**

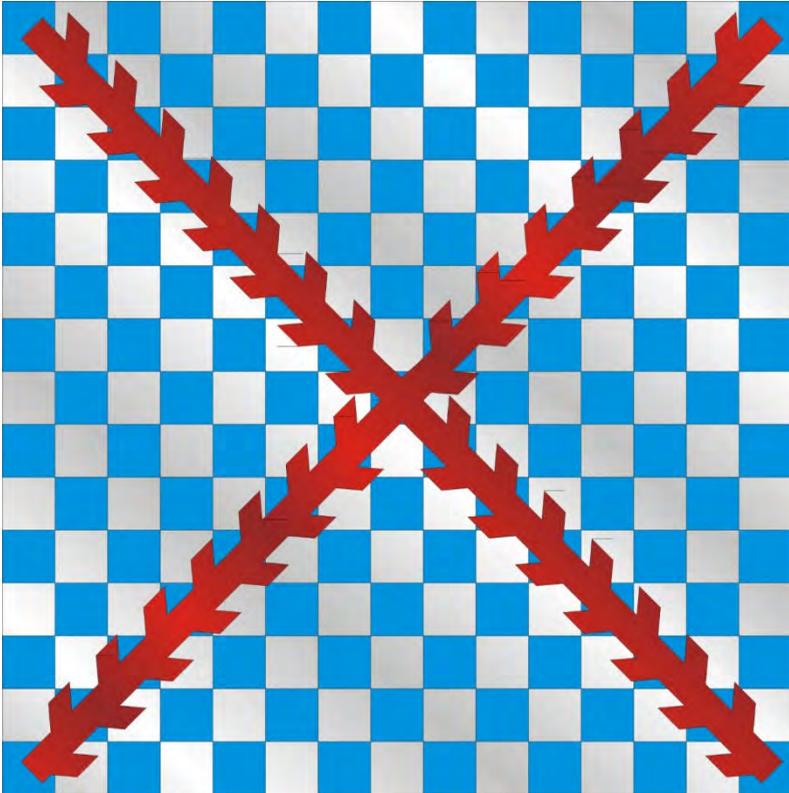


Esta bandera se encuentra presente en la obra del insigne Diego Velázquez, pintor de cámara en la corte de Felipe IV, conocida como "La rendición de Breda". Representa la victoria del General de origen genovés Ambrosio de Spinola, al servicio de la Monarquía española, sobre las tropas de Justino de Nassau, de la casa de Orange, defensor de la ciudad de Breda en los Países Bajos (1625).

Para entonces aún se mantenían las instrucciones dadas por Felipe II, de que las banderas de las Compañías de los Tercios fueran desprovistas de la simbología representativa de sus capitanes, por lo que es probable que esta bandera representara a una de las Compañías de uno de los Tercios que participaron en el asedio.

Para poder distinguir unas Compañías de otras se empezó a recurrir a adornar el paño con dibujos geométricos, combinando los colores de los mismos, teniendo como denominador común la cruz de Borgoña, como muestra de acatamiento al poder Real.

Por el periodo histórico de que se trata, este tipo de bandera podía tener unas dimensiones aproximadas de 3,5 m de lado.



5

**ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE
DRAGONES DE FRISIA.
FELIPE V, 1700-1746
FERNANDO VI, 1746-1759
CARLOS III, 1759-1788**



Los estandartes de los Regimientos de Dragones se denominaban Guiones, siendo característica en ellos su terminación en dos puntas o farpas.

Según la Ordenanza de 1728, cada Escuadrón tendría un Estandarte de color carmesí con las Armas Reales por un lado y un emblema de Guerra por el otro.

El Escudo del Regimiento de Dragones de Frisia era de campo azul con nueve roeles o besantes de plata soportado por dos leopardos. No existe ningún Guión original, solamente se conserva una acuarela que perteneció al Estado Militar de 1737.

El Regimiento de Dragones de Frisia cambió su nombre por Villaviciosa en la reforma de Carlos III de 1763, cambiando su emblema de Guerra.

Sus dimensiones aproximadas debieron ser de 0,5 m X 0,5 m sin incluir las farpas.



6

**BANDERA "CORONELA"
DEL REGIMIENTO REAL DE
ARTILLERÍA.
FERNANDO VI
1746-1759**



Por Real Ordenanza de 2 de mayo de 1710 se crea el Regimiento Real de Artillería y se ordena que su "Coronela" sea blanca del modelo asignado para la Infantería en 1707, no especificándose diferencia alguna con las de dicho modelo.

La bandera reproducida le fue entregada al Regimiento reinando ya Fernando VI, a su regreso de la campaña de Italia, para sustituir a la anterior "Coronela" que fue quemada en Italia "por no poder servir más".

A pesar de que una Real Ordenanza de Carlos III dispuso en 1762 un nuevo modelo de bandera "Coronela" blanca con el escudo de sus armas Reales, y la supresión del Collar del Espíritu Santo, se mantuvo el modelo reproducido como bandera "Coronela" de Artillería hasta 1806, cuando una nueva Real Ordenanza de Carlos IV, ordena la sustitución de las banderas en uso por otras nuevas, con la particularidad de que la bandera "Coronela" debía ser azul celeste, con las armas del Rey y las de Godoy en su centro, y una bomba encendida en cada esquina.

Sus dimensiones aproximadas eran de 2 m X 2 m.



7

**BANDERA “CORONELA” DEL
REGIMIENTO DE MILICIAS
PROVINCIALES SANTIAGO.
FERNANDO VI
1746-1759**



Bandera “Coronela” modelo 1754 que perteneció al Regimiento de Milicias Provinciales de Santiago, pues es la única que ha llegado hasta nosotros y que se conserva en el Museo del Ejército. Dado que los Regimientos provinciales permanecían desactivados durante años y sus banderas a buen recaudo en las casas consistoriales, fue muy común el que sus enseñas tuviesen una vida mucho más prolongada que la de los Regimientos de Línea.

Se hallaba todavía en servicio al comenzar la Guerra de la Independencia (1808-1814), debiendo caer en poder de los franceses en la toma de Astorga, el 22 de abril de 1810.

Pasó al Museo de Los Inválidos (París) y fue devuelta a España en 1941.

Sus dimensiones aproximadas eran de 2 m x 2 m.



8

**BANDERA “SENCILLA” DEL
PRIMER REGIMIENTO REAL DE
ARTILLERÍA A PIE.
FERNANDO VI
1746-1759**



Al considerarse la Artillería como Real Cuerpo, es decir dependiente del Rey, se autorizó que las banderas “Sencillas” fueran azules que era el color de las Guardias Reales, color que se mantuvo hasta 1828 en el que cambian a morado, salvo por un corto período de 2 años durante el gobierno de Godoy, Primer Ministro de Carlos IV, en el que se adoptó el color azul celeste.

La pieza reproducida se trata de una bandera “Sencilla” que se corresponde con el reinado de Fernando VI. Aunque no se sabe a ciencia cierta, por su tamaño de 2 m X 2 m y por su diseño se podría corresponder con una de las que le fue entregada al Regimiento Real en 1757.



9

ESTANDARTE REAL
DE ESPAÑA.
CARLOS III
1759-1788



Cuando Carlos III accede al trono de España, recupera el color Rojo o carmesí, como representativo del Reino de España, abandonando el color blanco adoptado por Felipe V.

En cuanto al Escudo Real, añade las armas de los Ducados de Parma y Toscana, símbolo de las Casas de Farnesio y Médicis, suprime el collar de la Orden del Espíritu Santo y rodea al escudo con el collar de la Orden del Toisón de Oro.



10

**BANDERA “CORONELA” DEL
REGIMIENTO DE INFANTERÍA
DEL REY Nº 1 “ DE CREACIÓN
INMEMORIAL” .
CARLOS IV, 1788-1808**



Tras la llegada a España del nuevo Monarca Carlos III, éste publicó una Real Ordenanza en 1762 en la que, entre otros aspectos, se determinaban las características de las nuevas banderas. Como elementos singulares de la bandera “Coronela” respecto a sus antecesoras del modelo 1748 eran de destacar: el escudo de las nuevas armas Reales, con la inclusión de los ducados de Parma y Toscana, la supresión de los leones soporte coronados, la cruz de Borgoña y del collar de la Orden del Espíritu Santo, así como la colocación de los escudos en las esquinas del paño. Su tamaño pasó a ser de 1,46 X 1,46 m.

Por el carácter artístico de la decoración de los escudos, podría estar datada de primeros del siglo XIX reinando Carlos IV y era totalmente conforme al modelo 1762.

Cayó en poder del Ejército francés en la batalla del Gévora o de Santa Engracia en 1811 y fue devuelta a España en 1823, encontrándose la original depositada en el Museo del Ejército.



11

BANDERA “SENCILLA” DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA SORIA. FERNANDO VII, 1813-1833 ISABEL II, 1833-1845



Esta bandera seguía el modelo aprobado por la Real Ordenanza de 12 de julio de 1728, que no se vio afectado por la Real Ordenanza de 1762 de Carlos III que mantuvo el mismo diseño para las banderas “Sencillas”:

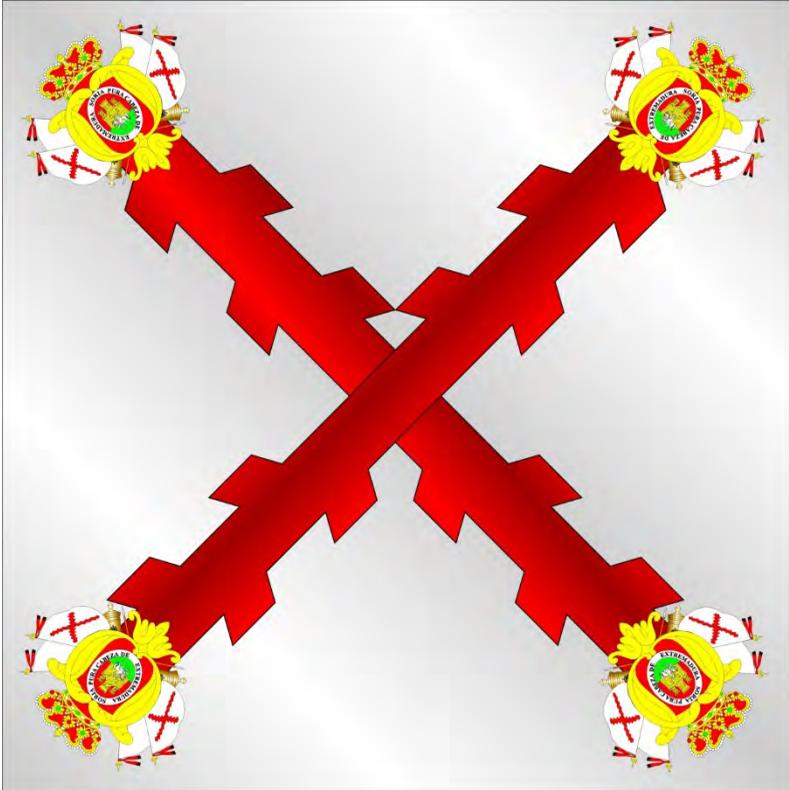
“...La Coronela será blanca con el escudo de nuestras Armas Reales y, las demás, blancas con la Cruz de Borgoña; y en unas y otras se podrán poner en las extremidades de las esquinas las Armas de los Reinos y Provincias de donde tengan el nombre o las divisas particulares que hubieran tenido o usado según su antigüedad”.

La bandera está formada por un paño blanco, con la cruz de Borgoña y en las cuatro esquinas, cerrando la cruz, el escudo del Regimiento bordado. El reverso va invertido. En los escudetes angulares figura la inscripción: “SORIA PURA CAVEZA (sic) DE ESTREMADURA (sic)”.

En el Museo del Ejército se conservan dos ejemplares, correspondientes a los Batallones 2º y 3º. La reproducida corresponde al 2º Batallón que combatió en Luchana (1836), logrando la corbata de la Orden de San Fernando.

Estas banderas fueron usadas por el Regimiento desde 1828 hasta que en 1845 recibieron las rutilguadas, adaptándose al Real Decreto de Isabel II promulgado en 1843.

Sus dimensiones eran de 1,46 m X 1,32 m



12

ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA HÚSARES DE LA PRINCESA. ISABEL II 1833-1868



El Regimiento Princesa María Isabel Luisa, 1º de Húsares se crea por Real Orden de 6 de marzo de 1833, recibiendo este lujoso estandarte, bordado por la Reina María Cristina, en la plaza de armas del Palacio Real el 19 de junio de ese mismo año.

Con este estandarte combatió en la Primera Guerra Carlista, obteniendo tres Cruces Laureadas de San Fernando. Tras su disolución en 1843, su estandarte se deposita en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, de donde se recupera nuevamente en 1855 al crearse el Regimiento de Húsares de la Princesa, continuando prácticamente en uso hasta 1931 en que se deposita en el Museo del Ejército. Tuvo como Coronel a Diego de León.

Este Estandarte del Arma de Caballería destaca por sus bordados muy elaborados. Anverso y reverso son iguales, variando sólo el diseño de las cenefas: paño carmesí con el escudo Real bordado rodeado de los collares de las Órdenes del Toisón de Oro, de Carlos III y de Isabel la Católica. Cinta con la leyenda: "El Rey Fernando VII al Regimiento de Caballería de la Princesa María Isabel 1º de Húsares año de 1833". En cada esquina figura una alegoría correspondiente a los distintos Institutos de la Caballería: Granaderos, Lanceros, Cazadores y Coraceros y bajo los mismos el anagrama de la Princesa María Isabel en las esquinas alternando entre sí con un morrión de húsar.

Sus dimensiones eran de 0,5 m X 0,5 m.



13

**BANDERA DEL REGIMIENTO DE
INFANTERÍA DEL PRÍNCIPE Nº 3.
ISABEL II
1833-1868**



Por Real Decreto de 13 de octubre de 1843, Isabel II ordena que las banderas, estandartes y escarapelas adopten los colores rojo y amarillo, en tres bandas, la amarilla central de doble anchura que las rojas. En el paño deberán llevar una leyenda que expresará el arma, número y Batallón del Regimiento. En diciembre del mismo año, se ordena añadir la cruz de Borgoña acolada al escudo.

A partir de esa fecha, todas las banderas deberán medir 1,47 m x 1,47 m y llevarán un escudo circular en el centro con las armas Reales, reducidas al cuartelado de Castilla y León, con las lises en su centro y la granada en punta. Desaparecen, pues, las banderas "Coronelas" y "Sencillas".

Las corbatas serán dos, una amarilla y otra roja. Los Regimientos que antes usasen banderas moradas podrían usar otra corbata de dicho color. En 1850 en el lema que rodea al escudo central se escribirá también el nombre del Regimiento.

En 1904, con motivo de la reorganización que tuvo lugar de las Armas y Cuerpos, se decidió que los Regimientos de Infantería e Ingenieros contasen con una sola bandera.



14

BANDERA DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

REGENCIA DE D^{ña} MARÍA CRISTINA, 1885-1902
 ALFONSO XIII, 1902-1931
 ESTADO ESPAÑOL, 1939-1975
 JUAN CARLOS I, 1975-2014
 FELIPE VI, 2014-



Por Real Orden de 20 de febrero de 1882 se crea un centro general de formación militar con el nombre de Academia General Militar. Al no tener Bandera propia, adoptó provisionalmente la de la Academia de Infantería, hasta que S.M. la Reina D^a María Cristina de Habsburgo bordó una Enseña que entregó al centro el 17 de julio de 1886.

Con motivo de la clausura de la Primera y Segunda Época, la Bandera pasa sucesivamente a la Academia de Infantería y a su Museo. El 19 de abril de 1940 es entregada a la Academia de Transformación de Infantería, desde donde sería confiada otra vez a la Academia General Militar en su Tercera Época el día 2 de diciembre de 1942.

A principios de este siglo le fue cambiado el paño, trasladando los bordados a uno nuevo, que es el que tiene en la actualidad con la particularidad de que conserva como escudo el que se encontraba en vigor cuando se entregó la bandera.

Sus dimensiones son de 1,4 m X 1,30 m.



15

BANDERA DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS.

ALFONSO XIII, 1902-1931



La Academia de Ingenieros se instaló en Guadalajara en 1833. No dispuso de bandera propia hasta 1907, recibiendo para los actos de jura de la bandera de sus alumnos una facilitada por alguno de los cuerpos de guarnición en dicha plaza, o del Museo de Ingenieros de Madrid. Para evitar el trasiégo de las anteriores banderas, el 26 de abril de 1897 el Ministerio de la Guerra ordena que se deposite provisionalmente en dicho centro la bandera del disuelto Batallón de Obreros de Ingenieros y en 1906 la del disuelto 2º Batallón del 2º Regimiento de Ingenieros.

En 1907 recibió por fin esta bandera, a la que se sustituyó el paño por otro nuevo, aprovechando el mismo escudo, bordando en las esquinas del nuevo paño castillos y leones, y alrededor del escudo la leyenda de la Academia y se mantuvo hasta agosto de 1931 en que la II República dispuso la disolución de la Academia de Ingenieros, quedando depositada en el Museo del Ejército en dicho año.

Sus dimensiones eran de 1,47 m X 1,29 m, según el Reglamento de Ingenieros de 1886.



16

BANDERA DEL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA Nº 2.

ALFONSO XIII, 1902-1931



Hacia 1923, durante el Directorio de Primo de Rivera, algunas Unidades del Ejército de África utilizaron un modelo de bandera rojigualda, de 1 m X 1 m y fleco dorado, --siendo de 1,47 m X 1,47 m lo reglamentado-- con el escudo de España en el anverso y el de la Unidad en el reverso.

Esta bandera está formada por el paño rojigualda. En el anverso, escudo de España reducido sobre la cruz de Borgoña. Rodeándolo, rótulo con el nombre de la Unidad. En las esquinas superiores, anagrama del Rey Alfonso XIII con corona Real y ramas de palma y en las inferiores el emblema de Regulares sobre el fondo de la Medalla Militar. En el reverso, escudo de Regulares con fusiles y lanzas.

Estuvo en servicio entre 1923 y 1931.



17

BANDERA DE LA LEGIÓN.

ALFONSO XIII
1902-1931



Pese a haberle sido concedido el uso de Bandera en 1923, La Legión no pudo recibirla, por las vicisitudes de la campaña africana, hasta 1927.

Similar a la de Regulares, la bandera es bicolor, mide 1 m X 1 m y lleva fleco dorado. En el anverso, escudo de España reducido sobre la cruz de Borgoña. Rodeándolo, rótulo con el lema: "*Legionarios a luchar, Legionarios a morir*". En las esquinas superiores, anagrama del Rey Alfonso XIII en el que se ha incluido la V de la reina Victoria Eugenia, con corona Real y ramas de palma y, en las inferiores, el emblema de La Legión sobre el fondo de la Medalla Militar. En el reverso, el emblema de La Legión sobre óvalo rojo superado de corona Real.

En la regla moral dada por el fundador de La Legión a sus hombres, el Credo legionario, figura un Espíritu referente a la Bandera: "*La Bandera de La Legión será la más gloriosa, porque la teñirá la sangre de sus legionarios*".

Estuvo en servicio entre 1927 y 1931.



18

BANDERA DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA. II REPÚBLICA 1931-1939



La Gaceta de Madrid del 28 de abril de 1931 publica el Decreto del 27 de abril que define la nueva Bandera Nacional.

"Formada por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes de los Cuerpos se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, Regimiento o Batallón a que pertenezca; el Arma o Cuerpo; el nombre si lo tuviera; y el número. Esta inscripción, bordada en letras negras..."

Sin embargo, por Orden Circular de 6 de mayo de ese mismo año (Colección Legislativa del Ejército 230), se dictaminaba que nombre y número lo fueran en letras blancas, por corresponder su bordado a la franja morada, apareciendo el modelo en color de bandera para las unidades militares. En esta bandera dicha Orden se aplicó a toda la inscripción.

Se trata de una reproducción de la bandera que fue entregada a la Academia el 7 de octubre de 1931 en Toledo, coincidiendo con la conmemoración del 360 aniversario de la Batalla de Lepanto (1571).

Sus dimensiones eran de 1 m X 1 m.



19

BANDERA DE LA AGRUPACIÓN DE BANDERAS PARACAIDISTAS.

FRANCISCO FRANCO, 1939-1975
JUAN CARLOS I, 1975-1981



El Boletín Oficial del Estado del 12 de octubre de 1945 publicó un Reglamento que especificaba las características de la bandera siendo la reproducida según lo recogido en dicho Reglamento.

El 21 de enero de 1977 se aprobó un nuevo Reglamento que difería del anterior tan solo en que el águila tenía sus alas mucho más abiertas, (águila "pasmada"), las columnas de Hércules vuelven a colocarse dentro de las alas, y la cinta con el lema "UNA GRANDE LIBRE" se desplaza del cuello del águila, para situarse por encima de su cabeza. No se construyeron muchas banderas con este escudo.

Esta bandera estuvo en vigor hasta 1981, en que se adoptó el escudo actual.

Sus dimensiones eran de 1,475 m X 1,280 m



20



En 1981 se modifica el Escudo de España por la Ley 33/1981 de 5 de octubre, cuya descripción heráldica se detalla en dicha Ley.

La bandera reproducida corresponde a la del Regimiento de Infantería Ligera "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67, de guarnición en San Sebastián. Este Regimiento es heredero directo de Tercio de Sicilia, uno de los primeros Tercios organizados en 1534 por Carlos V, habiendo servido desde entonces a España en todos los escenarios en los que se le ha requerido, a lo largo y ancho del globo. En sus filas sirvió como soldado aventajado D. Miguel de Cervantes Saavedra, en la Compañía de D. Manuel Ponce de León entre los años de 1573 y 1575, año en que fue hecho preso por los turcos.

Fue entregada por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián al Regimiento el 27 de noviembre de 1983.

Sus dimensiones son de 1,475 m X 1,280 m.



21

CRONOLOGÍA PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LAS BANDERAS DE ESPAÑA

- 1492 y antes. **Castillos y leones** en Castilla, **palos** en Aragón y **granada en el reino de su nombre**.
- 1506. Introducción **Cruz de Borgoña**.
- 1518. **Águila bicéfala**.
- 1519. Primera **bandera española en América**.
- 1530. Primera **bandera blanca con Cruz de Borgoña en rojo**.
- 1626. Aparece por primera vez **escudo de Navarra**.
- 1642. Primera bandera definida por **Real Orden**.
- 1689. Concesión de **estandartes reales a caballería**.
- 1707. **Bandera coronela** con dos castillos, dos leones y cuatro coronas en puntas de las aspas.
- 1710. **Primeras banderas de artillería**, azules.
- 1732. **Bandera coronela con escudo real** y **bandera sencilla** con escudos en extremos aspas.
- 1746. **Bandera coronela con el escudo real bordado sobre Cruz deBorgoña; varía el color de los paños**.
- 1768. En **banderas coronelas** se dispone que aparezcan también escudos en cuatro esquinas.
- 1785. **Bandera roja y gualda en Armada**; Marina Mercante la utilizaría con cinco listas alternas.
- 1793. Extensión a **plazas marítimas**.
- 1802. **Se suprime Cruz de Borgoña en banderas coronelas**.
- 1803. **Primeras banderas de Ingenieros (moradas)**.
- 1820. **Bandera roja y gualda para Milicia Nacional**.
- 1821. Insignia del **león con grimpolones de los colores nacionales**.
- 1843. **Bandera roja y gualda para el Ejército**.
- 1927. Unificación **banderas en la Marina Mercante**.
- 1931. **Bandera roja, amarilla y morada con II República**.
- 1936-1939. **Retorno a bandera roja y gualda**.
- 1940. Primer estandarte **Ejército del Aire**.
- 1981. **Nuevo escudo de España**.
- 1982. **Último Reglamento sobre bandera**.

RESUMEN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

- HASTA LOS REYES CATÓLICOS (1474-1504):
 - BANDERAS SINGULARES REINOS.

- DE FELIPE I (1506) A CARLOS II (1665-1700):
 - CRUZ BORGONA.
 - ESTANDARTES REALES.
 - PROFUSIÓN INSIGNIAS COMPAÑÍAS (Capitanes).

- DE FELIPE V (1701-46) A CARLOS III (1759-88):
 - BANDERAS BLANCAS (REALES): “CORONELA” y “SENCILLA”.
 - DIVERSOS INTENTOS UNIFICACIÓN.

- A PARTIR DE CARLOS III (1759-88):
 - BANDERA NACIONAL BICOLOR (1785 y 1843).
 - PROGRESIVA REDUCCIÓN NÚMERO.

BANDERA OFICIAL NACIONAL (CON ESCUDO)

Constitución, 1978 y Ley 33/81 (DO. 250 de 19 de octubre)





Instituto de Historia y Cultura Militar
Paseo de Moret, nº 3
28008 - MADRID

